

Otro.

Quedo convencido de las razones que V. E. espone en el oficio de 29 del corriente que tengo el honor de contestar, en que manifiesta la necesidad de calcular ántes de precipitarnos en una empresa desesperada las fuerzas del enemigo, y las que yo tengo á mi mando : los recursos con que el cuenta, y los que no puedo esperar internado en Venezuela : indicando V. E. muy sabiamente que debemos examinar el estado de la opinion pública en aquellos paises, y hasta que punto se puede confiar de ella : ver con que se mantiene este ejército, con que armas y con que gentes hayamos de reparar sus pérdidas; y en fin como queda cubierta la retaguardia, ó asegurada la retirada de un tan pequeño cuerpo, si por desgracia sufre reveses que están siempre en el orden de la guerra. No es Monteverde, añade V. S. un enemigo como el que he derrotado aqui : aquel es un soldado intrépido y aguerido, que ha subyugado en cuatro meses á

toda Venezuela y ha batido á las tropas numerosas que se le presentaron en cuantos reencuentros tuvo con ellas; y este otro un estúpido que se ha mantenido nueve meses estacionario despues de los mas prósperos sucesos, que casi le habian abierto las puertas de la Nueva Granada.

Permitame V. S. que por última vez, y en ealidad de esplicaciones á mis anteriores oficios, haga algunas reflexiones que aclaren un poco la materia y me sirvan por decirlo así, de excusa á las empresas militares que me he tomado la libertad de proponer al soberano gobierno de la Union.

V. S. ha decidido la cuestion, y yo estoy enteramente de acuerdo en la estimacion respectiva, que hace del mérito de Monteverde y de Correa. Al primero le concede V. S. grandes cualidades militares, porque conquistó en cuatro meses la república de Venezuela con fuerzas inferiores; y calesica de estúpido al último, porque se ha quedado en inaccion por espacio de nueve meses, teniendo abiertas las puertas de la Nueva Granada. Efectivamente

Monteverde á la cabeza de un puñado de hombres obtuvo los mas brillantes sucesos, porque supo aprovechar las favorables coyunturas que se le presentaron, por consecuencia del descontento de algunos europeos, de no muchos sacerdotes, y de la consternacion que produjo el terremoto en una parte del vulgo.

Esta consternacion en la actualidad es incomparablemente mayor en el ánimo, no solo del bajo pueblo, sino de los hombres sensatos y pudientes que mueven siempre la multitud, cansada por las persecuciones que egercen todos los europeos é isleños en una especie de anarquía contra los naturales del pais á quienes vejan en las calles, en las plazas, en los mercados, en las cárceles y en los tribunales con la barbarie que les es característica. Es muy general el disgusto que reyna en la parte sana de los pueblos, inclusive los individuos del estado eclesiástico, cuyos parientes, amigos y compañeros desde la infancia, son sepultados vivos en las bovedas y en los pontones, arrastrando pesadas cadenas, y sufriendo los mas grandes vilipendios.

Este es un segundo terremoto, señor secretario, para el partido enemigo; y si el primero derribó las ciudades, este ha destruido la opinion que el fanatismo ó la preocupacion habia hecho concebir en favor de los tiranos, y es un testimonio bien auténtico de esta verdad, la reciente sublevacion de Cumaná y la conspiracion de Carácas, cuyos hechos son ciertos, y solo puede ponerse duda en la mayor ó menor estencion de sus resultados. Por manera que con justa razon se me deberá culpar como á Correa, por no haber penetrado hasta Carácas, estando las puertas abiertas, los espíritus dispuestos á acogernos favorablemente, y hallándome á la cabeza de mas de mil fusileros con su correspondiente tren de artillería, y la caballería que queramos levantar; pues si Correa ha sido un estúpido por no haber conquistado la Nueva Granada con solos setecientos hombres; yo debo ser un imbécil, si no liberto á Venezuela con un ejército respetable y victorioso.

Monteverde es aplaudido sin mas que por haber mostrado audacia y arrojo, en empen-

der una obra superior á sus fuerzas y á sus talentos; pero que ayudado por el imperio de las circunstancias y de las cosas, logró resultados que estaban fuera del cálculo de la probabilidad. ¿Qué razon, pues, habrá en favor de este aventurero, sin mas virtudes que las de un simple soldado, con ménos auxilios que nosotros, sosteniendo un odioso partido, y en una situación mas difícil que la nuestra, con fuerzas inferiores á las que poseemos? ¿Qué razon, digo, habrá para que se le conceptue capaz de obtener ventajas tan extraordinarias, en tanto que se nos niega la posibilidad de lo que está en el orden de los sucesos?

Diré á V. S. de paso, señor secretario, que conozco á Monteverde y á Correa, contra quienes he combatido en diferentes estados de fortuna. Con el primero cuando estaba triunfante, y con el segundo vencíendolo; y sin embargo juzgando á ámbos oficiales con la imparcialidad que es debida, me veo obligado á tributar á Correa los sufragios á que se ha hecho acreedor, portándose con el valor de un soldado y el honor de un noble gefe; sin que Monteverde

haya escedido jamas á Correa en estas virtudes, no habiéndosele visto nunca con el enemigo, tan á las manos como este lo estuvo, y teniendo por otra parte conocimientos militares que nadie le disputa, y de los cuales aquel notoriamente carece. Ni los triunfos de Monteverde han sido tan constantes y sucesivos como V. S. asegura; pues de diez acciones que se dieron en Venezuela, solo las cuatro primeras le fueron favorables, habiendo perdido las seis últimas y quedando en tres de ellas completamente derrotado. Por que es preciso convenir en que las capitulaciones vergonzosas de Miranda, no fueron la obra de Monteverde, sino de las circunstancias, y de la cobardía del general del egército de Venezuela.

Yo concluyo con decir: que por los mismos medios que el opresor de Carácas ha podido subyugar la confederacion, por esos mismos y con mas seguridad que él, me atrevo á redimir á mi patria.

Yo soy soldado, y mi deber no me prescribe otra cosa que la ciega obediencia al gobierno; sin entrar en examinar la naturaleza de sus

disposiciones que sin duda son y deben ser las mas prudentes y justas, meditadas y concebidas con la profundidad y sabiduria que pertenecen al escelentísimo señor presidente del Congreso, los miembros de aquel cuerpo soberano, y el secretario de Estado.

Quedo entendido de que no debo marchar mas adelante de la Grita, y espero las ulteriores órdenes para egecutarlas como V. S. tenga á bien comunicármelas, en la firme inteligencia de que yo cifro toda mi gloria en someterme gustosamente al soberano gobierno de la Union, de quien soy su mas leal y adicto servidor. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Cúcuta abril 8 de 1815—5°. Simon Bolivar. Señor secretario de Estado del gobierno de la Union.

Otro.

Escelentísimo señor. Tengo el honor de acusar á V. E. la recepcion del oficio de cinco del pasado mes, que se dignó dirigirme por conducto del coronel ciudadano José Felix Rivas,

que tambien ha puesto en mis manos copia de los tratados concluidos entre el soberano congreso de las provincias unidas de la Nueva Granada, y el supremo gobierno del estado de Cundinamarca, con una relacion de la artillería, pertrechos y municiones, que V. E. se ha servido enviar para refuerzo de la espedicion del Norte. Doy á V. E. las mas encarecidas y sinceras gracias por la honra que me hace en su comunicacion, y por los auxilios que la esclarecida generosidad de V. E. ha tenido á bien mandarnos en favor de la república de Venezuela, mi patria, que bien pronto contará el glorioso nombre de V. E. entre los de sus mas ilustres bienhechores.

Las tropas de Cundinamarca que han llegado á este cuartel general mas de cuatro dias ha, aunque disminuidas á la mitad, han pasado ya con agregacion de algunos soldados de Cartagena á la villa de San Cristoval en Venezuela, donde se va á hacer una reunion de tropas, que al mando del coronel José Felix Rivas deben ir á libertar de paso la provincia de Barinas para incorporarse depues con el grueso

de nuestro ejército en uno de los puntos del estado de Caracas.

La artillería, pertrechos y municiones de Cundinamarca que no han llegado aun, serán empleados en favor de Barinas, la cual deberá una gran parte de su libertad á las liberalidades de V. E.

¡ Oh que bello espectáculo se presenta, señor presidente, sobre el teatro del nuevo mundo que va á ver una lucha, quizá singular en la historia, ver digo concurrir espontánea y simultáneamente á todos los pueblos de la Nueva Granada al restablecimiento, libertad é independencia de la estinguida república de Venezuela, sin otro estímulo que la humanidad, sin mas ambición que la de la gloria de romper las cadenas que arrastran sus compatriotas, y sin mas esperanza que el premio que da la virtud á los héroes que combaten por la razon y la justicia!

V. E. será el primero que penetrado del júbilo mas puro aplaudirá sus propias acciones, las de sus conciudadanos, y sobre todo los magnánimos esfuerzos y sacrificios de los

inclitos guerreros de la Nueva Granada, con quienes voy á tener la dicha de combatir por la redencion de Venezuela y gloria de estos Estados.

Acepte V. E. los sufragios de mi alta consideracion, respecto y gratitud. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Cúcuta, mayo 1° de 1813 — 3°. Escelentísimo señor. Simon Bolivar. Escelentísimo señor presidente del Estado de Cundinamarca.

Otro.

Escelentísimo señor. He recibido ayer el oficio de V. E. fecha 27 del pasado en que el señor secretario de Estado se sirve comunicarme á nombre del gobierno la órden de marchar el ejército á ocupar las provincias de Mérida y Trujillo.

Doy á V. E. las mas rendidas gracias por la heroica resolucion que ha tomado de mandar á libertar dos de los Estados que componian la federacion de Venezuela. Mi corazon se inunda de placer y gratitud al contemplar las

armas libertadoras de la Nueva Granada, marchando á redimir á mi querida patria; pero ¡ ah señor escelentísimo! los bienes mas puros estan siempre mezclados de peligros é inconvenientes, y el de la libertad que vamos á obtener, se halla colocado entre los dos mas grandes escollos que puede presentar la guerra; la carencia de dinero, y la de municiones. Voy á esplicarme.

Debemos marchar á posecionarnos de Mérida y Trujillo, paises que apenas podrán suministrar víveres para alimentar la tropa, permaneciendo en ellos un mes cuando mas, y por consiguiente nos faltarán los sueldos para el egército, pues no hay caudales en aquellas provincias que han aniquilado el terremoto, la guerra y las persecuciones de los enemigos. Necesitamos pues que los gobiernos particulares y general de la Nueva Granada nos suministren mensualmente la cantidad de veinte y cinco mil pesos, interin nos internamos en la provincia de Cáracas, que es la rica y la que puede subvenir á los gastos del egército. Estas cantidades serán reintegradas

por la república de Venezuela, luego que esté restablecida, con los intereses que se hayan estipulado con cada uno de los prestamistas bajo la garantía del gobierno de la Union. A este efecto voy á mandar dos diputados á las provincias del Socorro, Tunja, Casanaré y Cundinamarca, con las credenciales é instrucciones de que acompañaré copia luego que las haga. Por otra parte insto al gobernador de este estado, para que tome todas las medidas mas eficaces, á fin de obtener algunas cantidades que nos pongan en actitud de marchar adelante; pues estamos reducidos á no tener, ni aun para subministrar el socorro diario á los soldados.

Luego que lleguemos á Mérida, estos me pedirán sus sueldos atrasados, y yo no tendré fondos con que poder pagarles. Entonces los oficiales mismos aumentarán quizá el descontento de las tropas, atribuyendo al pais de Venezuela la falta de prest, que tampoco tendrían aquí si se demoracen mas tiempo en el territorio de la Union.

El caso es arduo, y aseguro á V. E. que el

valor que me sobra para combatir á Monteverde, me falta para arrostrar el inconveniente en cuestion.

El segundo obstáculo para lograr un suceso completo en esta guerra, es que las pocas municiones se van á disminuir con la naturaleza de la campaña que nos hemos propuesto, quiero decir, por la lentitud con que vamos obrando quedándonos uno ó dos meses en cada posicion.

Yo conceptuo que siempre que las circunstancias nos sean tan favorables, como nos dicen, y la fortuna nos proteja un tanto, podemos llegar ó presentarnos delante de Cáracas con solo las municiones que llevamos, obrando rápidamente y procurando dar una accion general que nos abra las puertas de aquella capital, que abrazará inmediatamente nuestra causa si el ejército de Monteverde es una sola vez derrotado. Mas si adoptamos un sistema opuesto, cual es el de darle al enemigo tiempo para que se organice, y nos presente cuerpos con quienes combatamos frecuentemente, por de contado agotaremos nuestros pertrechos sin

ventaja decisiva; sobre todo si no tenemos órdenes para perseguir al enemigo, segun lo permitan las circunstancias y aprovechar las oportunidades, que los accidentes casuales y comunes en las revoluciones puedan ofrecernos.

La distancia de nuestro cuartel general á esa capital será doble luego que esté en Trujillo; asi gastará nuestra correspondencia dos meses en ida y vuelta: en estos dos meses perece el ejército por falta de dinero y alimentos, ó por que demos á nuestros contrarios lugar para obrar con libertad, poniendo en egecucion todos los resortes de su actividad y poder: lo que va á aumentar nuestros embarrazos y facilitar al enemigo sus medios de defensa.

Yo me tomo la libertad de presentar á V. E. estas observaciones, para que se sirva tomarlas en consideracion, y resuelva si lo juzgare justo y conveniente; que yo pueda obrar con arreglo á las circunstancias, ó que se me nombre una comision compuesta de dos ó tres gefes del ejército con quienes debe consultar las gran-

des operaciones, y particularmente las que tengan una tendencia directa sobre la direccion que se haya de dar al ejército, abanzando ó retrocediendo, segun lo exija la utilidad ó el peligro.

La contestacion de este oficio la recibiré en Trujillo, donde esperaré las ulteriores determinaciones, que no dudo serán claras y formales, arregladas á las circunstancias en que nos vamos á encontrar : impelidos, por decirlo asi, por la falta de medios de subsistencia, y retenidos por las órdenes estrictas que se me han dado para no pasar adelante. De esta determinacion depende, segun me parece, el resultado de la campaña. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Cúcuta, mayo 8 de 1813 — 3°. Escelentísimo señor. Simon Bolivar. Escelentísimo señor presidente encargado del supremo poder egecutivo de la Union.



Nº 20.

PROCLAMAS POR LAS CUALES EL GENERAL BOLIVAR
DECLARÓ LA GUERRA A MUERTE.

Simon Bolivar, brigadier de la Union, y general en gefe del ejército del Norte, libertador de Venezuela, etc.

A los Valerosos Meridianos.

Despues de los desastres que las vicisitudes físicas y políticas que ha padecido la ilustre Venezuela, la hicieron descender al sepulcro, habeis visto renacer la luz de la libertad, que las invictas armas de la Nueva Granada os han traído. Un ejército de hermanos os ha vuelto al regaso de la patria que los tiranos habian destruido, y vuestros libertadores han resucitado. Ya sois otra vez, ciudadanos de la república federal, ya sois otra vez hombres, y ya volveis á ser libres al abrigo de vuestras leyes

y magistrados que el congreso granadino os ha restituido para que defendais hasta la muerte los derechos que ántes perdisteis, y os usurparon los monstruos de la España que nos hacen una guerra impía porque les disputamos la libertad, la vida y los bienes que la clemencia del cielo nos ha dado. Sí, Americanos, los odiosos y crueles Españoles han introducido la desolacion y la muerte en medio de los inocentes y pacíficos pueblos del emisferio colombiano, porque la guerra y la muerte que justamente merecen, les ha hecho abandonar su país nativo que no han sabido conservar, y han perdido con ignominia. Transfugos y errantes como los enemigos del Dios salvador, se ven arrojados de todas partes y perseguidos por todos los hombres. La Europa los espulsa, y la América los rechaza: porque sus vicios en ámbos mundos los han cargado de la execracion de la especie humana. Todas las partes del globo estan teñidas en sangre inocente que han hecho derramar los feroces Españoles, como todas ellas estan manchadas con los crímenes que han cometido, no por amor á la gloria,

sino en busca del metal infame que es su Dios soberano. Los verdugos que se titulan nuestros enemigos han violado el sagrado derecho de gentes y de las naciones, en Quito, la Paz, Méjico, Cáracas, y recientemente en Popayan. Ellos sacrificaron en sus masmorras á nuestros virtuosos hermanos en las ciudades de Quito y la Paz, degollaron á millares de nuestros prisioneros en Méjico: sepultaron vivos en las bóvedas y pontones de Puerto Cabello y de la Guaira á nuestros padres, hijos y amigos de Venezuela: han inmolido al presidente y comandante de Popayan con todos sus compañeros de infortunios: y últimamente ¡ Oh Dios! casi á presencia de nosotros han hecho una espantosa carniceria en Barinas de nuestros prisioneros de guerra y de nuestros pacíficos compatriotas de aquella capital!.... Mas estas víctimas serán vengadas, estos verdugos serán esterminados. Nuestra bondad se agotó ya, y puesto que nuestros opresores nos fuerzan á una guerra mortal, ellos desaparecerán de América, y nuestra tierra será purgada de los monstruos que la infestan. Nuestro odio

será implacable, y la guerra será á muerte.
 Cuartel general de Mérida, junio 8 de 1813—5°.
 Simon Bolívar.

SIMON BOLIVAR, BRIGADIER DE LA UNION, GENERAL EN JEFE DEL EGÉRCITO DEL NORTE, LIBERTADOR DE VENEZUELA, A SUS CONCIUDADANOS.

Venezolanos,

Un egército de hermanos enviado por el soberano Congreso de la Nueva Granada ha venido á libertaros, y ya lo tepeis enmedio de vosotros despues de haber espulsado á los opresores de las provincias de Mérida y Trujillo. Nosotros somos enviados á destruir á los Españoles, á proteger á los Americanos, y á restablecer los gobiernos republicanos que formaban la confederacion de Venezuela. Los Estados que cubren nuestras armas estan regidos nuevamente por sus antiguas constituciones y magistrados, gozando plenamente de su libertad é independencia, porque nuestra mision solo se dirige á romper las cadenas de la servidumbre que agobian todavía á algunos de nuestros pueblos, sin pretender dar leyes, ni

egercer actos de dominio á que el derecho de la guerra podría autorizarnos. Tocados de vuestros infortunios no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacian experimentar los bárbaros Españoles que os han aniquilado con la rapiña, y os han destruido con la muerte, que han violado los derechos sagrados de las gentes, que han infringido las capitulaciones y los tratados mas solemnes, y en fin han cometido todos los crímenes, reduciendo la república de Venezuela á la mas espantosa desolacion. Así pues la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga á tomarla. Que desaparezcan para siempre del suelo colombiano los monstruos que lo infestan y han cubierto de sangre; que su escarmiento sea igual á la enormidad de su perfidia para lavar de este modo la mancha de nuestra ignominia, y mostrar á las naciones del universo que no se ofende impugnemente á los hijos de la América. Apesar de nuestros justos resentimientos contra los inicuos Españoles, nuestro magnánimo corazon se digna aun abrirles por la última vez una via á la conciliacion y á la amistad.

Todavía se les invita á vivir entre nosotros pacíficamente, si detestando sus crímenes y convirtiéndose de buena fé, cooperan con nosotros á la destruccion del gobierno intruso de la España, y al restablecimiento de la república de Venezuela. Todo Español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa por los medios mas activos y eficaces, será tenido por enemigo y castigado como traidor á la patria, y por consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario se concede un indulto general y absoluto á los que pasen á nuestro ejército con sus armas ó sin ellas, á los que presten sus auxilios, á los buenos ciudadanos que se esten esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Se conservarán en sus empleos y destinos á los oficiales de guerra y magistrados civiles que proclamen el gobierno de Venezuela y se unan á nosotros: en una palabra, los Españoles que hagan señalados servicios al Estado serán reputados y tratados como Americanos. Y vosotros Americanos, que el error ó la perfidia os ha estraviado de la senda de la justicia, sabed que vuestros

hermanos os perdonan y lamentan sinceramente vuestros descarríos en la íntima persuasión de que vosotros no podeis ser culpables y que solo la ceguedad é ignorancia en que os han tenido hasta el presente los autores de vuestros crímenes, han podido induciros á ellos. No temais la espada que viene á vengaros y á cortar los lazos ignominiosos con que os ligan á su suerte vuestros verdugos. Contad con una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida y propiedades; el solo título de Americanos será vuestra garantía y salva guardia. Nuestras armas han venido á protegeros y no se emplearán jamas contra uno solo de nuestros hermanos. Esta amnistía se estiende hasta los mismos traidores que mas recientemente hayan cometido actos de felonía; y será tan religiosamente cumplida que ninguna razon, causa ó pretesto sera suficiente para obligarnos á quebrantar nuestra oferta por grandes y extraordinarios que sean los motivos que nos deis para escitar nuestra animadversion. Españoles y Canarios, contad con la muerte aun siendo indiferentes sino obrais activamente en

obsequio de la libertad de la América. Americanos contad con la vida aun cuando seais culpables. Cuartel general de Trujillo, 15 de julio de 1813 — 5°. Simon Bolivar.